



VALORACIÓN ANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DATOS CATASTRALES

Ante la campaña de actualización de los datos catastrales puesta en marcha en nuestro concejo por la Dirección General del Catastro, hacemos las siguientes valoraciones:

1. En principio, estamos de acuerdo en la regularización de los datos catastrales, en el marco del cumplimiento de las obligaciones tributarias y también porque sabemos que a la larga es beneficioso para los vecinos y vecinas tener actualizados dichos datos.

2. La información que tiene la Faavvi es que dicha campaña responde a una disposición publicada en el BOE de 30 de abril, por el cual el plazo de regularización está comprendido entre el 1 de mayo y el 30 de noviembre. Dicho esto, hubiéramos preferido que, la Dirección General del Catastro o el consistorio que parece estaba al tanto, se hubieran dirigido primero a los/as vecinos mediante bando municipal y de las asociaciones vecinales, y propiciar la apertura de un plazo para la regularización voluntaria de los datos de sus propiedades. Cuándo menos, se hubieran ahorrado la tasa de 60€, y desde luego, hubieran evitado el riesgo de un expediente sancionador, que si bien entendemos no está en el espíritu de la campaña, es una posibilidad que está ahí.

3. En cuanto a las declaraciones del Alcalde para El Comercio de que dicha regularización se pidió “para permitir un ahorro del pago del recibo del IBI”, no dudamos de su fe en esta afirmación, pero es poco realista. Lo más normal será que la corrección de las superficies sea para ampliarlas, y eso va a conllevar un aumento en la base imponible y por tanto en el importe que se tenga que pagar. Eso sin olvidar que se podrán reclamar también con carácter retroactivo los pagos del IBI por los años en que no estuvo actualizado, más los intereses.

4. Por último, y a pesar de todas estas concreciones a las declaraciones del Alcalde, desde la Federación recomendamos que se atiendan las notificaciones y se pongan al día los datos en el Catastro, y para ello se dará asesoramiento en nuestro local (gratuito para los/as socios/as) la semana que viene de lunes a miércoles en horario de 10:00-14:00 y 16:30-19:30.

En Villaviciosa, a 7 de Noviembre de 2014
Rocío Vega Martínez
Pta. FAAVVI